

## OFERTA DE EMPLEO

Almadén, 26 de Diciembre de 2023

**MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A., S.M.E. (MAYASA)** es una compañía que forma parte del grupo de empresas públicas que componen la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La Empresa tiene la necesidad de la contratación de un/a **Pastor/a de ganado Ovino** para la dehesa de Castilseras propiedad de MAYASA.

El **puesto de trabajo es de carácter indefinido**, por reposición de efectivos, de las características que se indican a continuación y de conformidad con la Disposición Adicional Vigésimo Primera de la Ley 31/2022 de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Se dirige la presente convocatoria a todos los/as interesados/as que cumplan los requisitos definidos en la misma. Deberán dirigir su solicitud, acompañada de su CV, vida laboral y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos y referidos en la documentación a aportar de la convocatoria, preferiblemente por correo electrónico, indicando en el asunto "Pastor/a Ovino" al correo: [jbacale@mayasa.es](mailto:jbacale@mayasa.es)

También se podrá presentar personalmente en la siguiente dirección postal:

D<sup>a</sup> Judit Bacale González  
Jefa de Departamento de Recursos Humanos de MAYASA  
Cerco de San Teodoro S/N  
13400 ALMADÉN (Ciudad Real)

Para más información: 926265003  
[https://www.mayasa.es/ofertas de empleo](https://www.mayasa.es/ofertas-de-empleo)

**Subsanación:** En caso de que la solicitud presentada y/o la documentación acreditativa aportada adolezca de cualquier defecto subsanable, MAYASA podrá requerir a la persona interesada para que en el plazo de 3 días hábiles, subsane el defecto. Si transcurrido este plazo, la subsanación no se ha producido se entenderá que la persona interesada ha desistido de su solicitud.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día **8 de enero del año 2024** a las 14:00horas. La duración del proceso de selección será como máximo de 2 meses.

El proceso selectivo se realizará mediante concurso oposición, tal y como se detalla en la oferta del puesto de trabajo.

Para llevar a cabo la selección se hará primero un análisis y valoración de las Solicitudes, CV presentados, vida laboral y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos y referidos en la documentación a aportar de la convocatoria, realizándose a continuación, la fase de oposición que consistirá en una prueba práctica y a continuación la fase de concurso en la que se valorará la experiencia en puestos similares, formación y una entrevista a los/as candidatos/as que resulten preseleccionados/as.

El proceso de selección se realizará atendiendo los principios de igualdad, mérito y capacidad y, asimismo, tiene en cuenta el de igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y al Plan de Igualdad de MAYASA.

### **Información para el/la candidato/a sobre la protección de datos de carácter personal.**

La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el/la candidato/a sean incorporados a un fichero responsabilidad de MAYASA, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.

### **OFERTA DEL PUESTO DE TRABAJO**

<b>Centro de trabajo</b>	Dehesa de Castilseras de Almadén (Ciudad Real)
<b>Nº Puestos</b>	1
<b>Descripción del puesto</b>	Pastor/a de ganado Ovino
<b>Sistema selectivo:</b>	Concurso-Oposición
<b>Composición del órgano de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: Coordinador de la Dehesa</li> <li>• Secretaria: Jefa área Personal</li> <li>• Vocal 1: Mayoral de Ovino</li> <li>• Vocal 2: Mayoral de Ovino</li> </ul>

	<p>Sustitutos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente: Coordinador de la Dehesa</li> <li>• Secretario: Jefa área Personal</li> <li>• Vocal 1: Mayoral de ovino</li> <li>• Vocal 2: Mayoral de ovino</li> </ul>
<b>Misión del puesto</b>	Manejo de ganado ovino y su cuidado, pastoreo extensivo en dehesa y semiintensivo en época de paridera. Será responsable del cuidado del ganado y de su supervisión, de la limpieza de las instalaciones y del mantenimiento básico de utillaje, de la maquinaria y de las instalaciones ganaderas.
<b>Contrato</b>	Indefinido
<b>Jornada</b>	Promedio 37,5 horas semanales, con flexibilidad de horario.
<b>Fecha de incorporación</b>	Febrero/Marzo
<b>Retribución:</b>	Salario según Convenio Colectivo Agrario para la Provincia de Ciudad Real y Acuerdo Particular para Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. del Convenio del Campo.
	<b>PERFIL PROFESIONAL</b>
<b>Formación y Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permiso de conducir clase B.</li> </ul> <p>Experiencia mínima demostrable de 3 años en puestos con las funciones requeridas.</p> <p>Los/as candidatos/as que no reúnan los requisitos establecidos en este apartado, una vez se haya examinado por MAYASA la documentación acreditativa aportada, incluidas posibles subsanaciones conforme a lo previsto en esta convocatoria, no serán admitidos/as al proceso de selección.</p>
<b>Documentación a aportar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Currículo Vitae actualizado.</li> <li>• Certificado de Vida laboral actualizado.</li> <li>• Título de graduado escolar.</li> <li>• Carnet de conducir B.</li> </ul>
<b>Funciones principales del puesto</b>	<p><b>FUNCIONES/ACTIVIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Alimentación de ganado, control de agua, piensos y su distribución.</li> <li>✓ Tareas relacionadas con la reproducción del ganado, la atención y asistencia en el parto y su alimentación (parideras).</li> <li>✓ Atención y alimentación de corderos.</li> <li>✓ Control del ganado.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Colaboración en el saneamiento animal.</li> <li>✓ Cebo de corderos.</li> <li>✓ Manejo y atención de ganado para recién nacido.</li> <li>✓ Manejo y atención básica de animales enfermos.</li> <li>✓ Mantenimiento de instalaciones ganaderas.</li> </ul>
<b>Méritos a valorar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento profesional de labores de mantenimiento de explotaciones ganaderas y agrícolas.</li> <li>• Experiencia en labores de pastoreo, reproducción y cebo de ganado.</li> <li>• Habilidades y competencias personales adecuadas para las funciones descritas.</li> <li>• Cursos de formación que tengan relación con las funciones a desarrollar en el puesto.</li> </ul>
	<b>PROCESO SELECTIVO</b>
<b>Fase OPOSICIÓN: Prueba Práctica sobre el terreno en la Dehesa de Castilseras, con un máximo de 60 puntos, en la que se valorará:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado de Conocimiento de animales enfermos, con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de detección de partos y asistencia en ellos con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de ahijamiento de corderos con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de la edad de los animales con examen óptico con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento sobre cómo actuar ante un incendio, con un máximo de 5 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento sobre el desplazamiento y control del ganado con un máximo de 10 puntos.</li> <li>• Grado de conocimiento de la dehesa de Castilseras sobre los mejores pastos y la ubicación de charcas con un máximo de 5 puntos.</li> </ul>
<b>Fase CONCURSO: Fase Primera: Entrevista personal con un máximo de 20 puntos, en la que se valorará:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades y capacidad de relación y de trabajo en equipo con el personal propio y ajeno, con un máximo de 20 puntos.</li> </ul>
<b>Fase Segunda: Valoración Méritos aportados por el/la candidato/a con un máximo de 20</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación relacionada con el puesto de trabajo a desarrollar, con un máximo de 10 puntos, se valorarán los cursos aportados directamente relacionados con el puesto con un máximo de 5 puntos cada uno, en función de las horas y acreditación del curso aportado.</li> </ul>

<b>puntos, en la que se valorará</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia profesional para el puesto ofertado, con un máximo de 10 puntos, con una valoración de cada año adicional al mínimo exigido será valorado con un punto, ello con un máximo de 10 puntos.</li></ul>
--------------------------------------	--

La puntuación de la Fase de Oposición (prueba práctica) será de 60 puntos, siendo el mínimo para poder superar esta fase de 30 puntos.

La puntuación de la Fase de Concurso será de 40 puntos, siendo necesario superar la entrevista personal al menos con 10 puntos (mínimo requerido), además deberá haber obtenido un mínimo de 10 puntos en la Fase segunda del concurso.

Los/as candidatos/as que no hayan obtenido en la Fase de Oposición (prueba práctica) la puntuación mínima requerida (30 puntos) quedarán excluidos/as del proceso y no accederán a la Fase de Concurso (entrevista y valoración de méritos).

#### **Adjudicación de la plaza:**

- ✓ El/La candidato/a seleccionado/a será la persona que haya obtenido una mayor puntuación en el proceso selectivo, como resultado de la suma total de la puntuación obtenida en la fase de oposición y de la obtenida en la fase de concurso.
- ✓ Seleccionada la persona y antes de proceder a la adjudicación de la plaza ofertada, la misma será objeto de un reconocimiento médico por el/la facultativo/a médico/a designado/a por MAYASA, que acredite que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibilite para el desempeño de sus funciones.
- ✓ El Órgano de Selección podrá declarar desierta la convocatoria, si considera que, tras la finalización del proceso de selección, ninguna persona reúne el perfil idóneo para la vacante a cubrir.

Publicidad de la Oferta de Empleo:

La convocatoria se publicará en la página web de MAYASA y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

